



ALCALDÍA
Santo Domingo Este
—
DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA

ASDE-DGRH-1920-25

25 de marzo del 2025

Certificación

Quien suscribe, **Miguel Ángel Cruz**, en calidad de Director de Gestión Humana de este Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, Costa del Faro, certifico que en esta Institución se encuentra habilitada el **Departamento de Planificación y Programación**, de conformidad con el organigrama elaborado y aprobado por el Concejo de Regidores, mediante la **Resolución No. 12-19**, que aprueba la Estructura Organizativa del Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este y Secretaria Técnica.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Dada en Santo Domingo Este, Republica Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Agradezco de antemano su atención, sin más por el momento.

Atentamente,

Miguel Ángel Cruz Sánchez
Director de Gestión Humana
SM





ALCALDÍA DE
SANTO DOMINGO ESTE

Oficina de Planificación y Programación

